

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6054 *ATTICA 21 HOTELES, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMOCIONES COMPOSTELA 2002, S.A.U. (SOCIEDAD
ABSORBIDA)*

Se hace público que el socio único de ATTICA 21 HOTELES, S.L.U., ejerciendo competencias de la Junta General Universal de Socios, decidió, el 12 de septiembre de 2022, la fusión mediante la absorción por "ATTICA 21 HOTELES, S.L.U." (Sociedad Absorbente) de "PROMOCIONES COMPOSTELA 2002, S.A.U." (Sociedad Absorbida), lo que implica la transmisión en bloque del patrimonio social de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida y la disolución sin liquidación o extinción de la Sociedad Absorbida.

La fusión aprobada se realiza al amparo de lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), que establece el procedimiento especial simplificado, dado que la Sociedad Absorbida se halla íntegramente participada, de forma directa, por la sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, representante de los trabajadores y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de la decisión del socio único de la Sociedad Absorbente y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Coruña, 12 de septiembre de 2022.- Representante de Inversiones Frieira S.L.U administradora única de Attica 21 Hoteles S.L.U.y de Promociones Compostela 2002 S.A.U, Jaime de Lacalle de Noriega.

ID: A220036293-1